



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 48, fecha: martes, 11 de Marzo de 2025

### AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE PAREJA

#### ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO

En fecha 07/03/2025 se ha dictado la Resolución de Alcaldía en la que se aprueba dar por seleccionado, como Personal Laboral Fijo del Ayuntamiento de Pareja, por haber superado el proceso de selección mediante el sistema de concurso libre de méritos, a la persona que se detalla y para la plaza que asimismo se indica, dentro de la oferta de empleo público excepcional de estabilización de empleo temporal, en el marco de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, que son las que se detallan a continuación:

Denominación	Vínculo	Nº plazas	Sistema selectivo	Seleccionado
PEÓN	LABORAL	1	CONCURSO LIBRE	HANSEL LEONARDY MINIER CASTILLO D.N.I. XXX3512XX

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el alcalde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la citada Ley 39/2015, de 1 de octubre, o bien, demanda, en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Social de Guadalajara, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10.4.a) en relación con el artículo 6.2.c) de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, Reguladora de la Jurisdicción Social, y en el artículo 69 de la mencionada ley, en la redacción dada por la disposición final tercera de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Pareja, 7 de marzo de 2025. El Alcalde-Presidente, Fdo.: D. Francisco Javier del Río Romero.



---

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

---

Cod. Verificación: 013119d26a97bc4b225a4d5e58e5fca86bed7c4